

# Metodología

**ESTADÍSTICA DE PRECIOS PÚBLICOS  
UNIVERSITARIOS. CURSO 2020-2021**

## **1. Objetivos**

La Estadística de Precios Públicos Universitarios, recogida en el Plan Estadístico Nacional, por un lado, aporta información anual sobre los precios que cada año establecen las Comunidades Autónomas en sus boletines autonómicos para realizar estudios universitarios de Grado, Máster y Doctorado. Y por otro, a partir de la información recogida en el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU), proporciona las series temporales de los precios públicos de las titulaciones universitarias de Grado y Máster y de su evolución a lo largo de los últimos cursos académicos.

## **2. Ámbito de la estadística**

### *a) Poblacional*

Todos los centros propios de universidades públicas españolas, ubicados en el estado español que se encuentren en disposición de impartir y expedir títulos oficiales, en la medida en que establecen los precios públicos de sus estudios universitarios de Grado y Máster según los límites fijados por su Comunidad Autónoma.

### *b) Geográfico*

Comprende todas las comunidades autónomas, así como la UNED.

### *c) Temporal*

El periodo de referencia es anual. En función de la información correspondiente la recogida será:

- Los datos relativos al precio del crédito de las diferentes titulaciones, tanto de Grado como de Máster, se recogen en el mes de diciembre de cada año. Los últimos datos disponibles corresponden a los precios establecidos en el año 2020 para el curso 2020-2021.
- Los datos sobre la distribución de los créditos matriculados en las diferentes titulaciones correspondientes al curso  $X-1 \setminus X$ , tanto de Grado como de Máster, se recogen hasta el mes de marzo del año  $X+1$ . Es decir, a enero de 2021, los últimos datos disponibles corresponden al curso 2018-19.

***Para estimar el precio medio del crédito en 2019-20 y 2020-21 se utiliza la distribución de créditos del curso 2018-19.***

***El total de créditos matriculados en las titulaciones que entran nuevas en el curso 2019-20 se ha estimado multiplicando el número de matriculados en ese curso por 60***

***(número de créditos de una titulación el primer año). Para el curso 2020-21 no se dispone del total de matriculados.***

### **3. Elaboración de la estadística**

#### **3.1 Marco de la estadística**

El marco de la publicación de la Estadística de Precios Públicos Universitarios está definido por todos los centros propios de las universidades públicas. En concreto, el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) dispone de un conjunto de ficheros auxiliares en los que se recoge de forma censal todos los centros universitarios y todas las enseñanzas que oficiales que imparten. Estos ficheros auxiliares están contrastados con el Registro de Universidades, Centros y Titulaciones (RUCT), creado a partir del Real Decreto 1509/2008 de 12 de septiembre. Desde el año 2014 en estos ficheros se incluyen los precios del crédito por titulación.

#### **3.2 Recogida y Tratamiento de la información**

##### *a) Proceso de recogida*

El Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) es una plataforma de recogida, procesamiento, análisis y difusión de datos del Sistema Universitario Español desarrollada por la Secretaría General de Universidades (SGU) en colaboración con las universidades y comunidades autónomas. El SIIU está estructurado en áreas temáticas: área académica, área de recursos humanos, área económica, área de becas y ayudas al estudio, área de inserción laboral, área de I+D, área de internacionalización. Todas estas áreas se apoyan en los ficheros auxiliares, que son los que establecen el marco poblacional de cada una de ellas.

##### *b) Depuración y validación de la información*

Una vez que los ficheros están cargados de forma temporal en la base de datos, se ejecutan las diferentes fases de depuración de la información. Se han establecido diferentes tipos de errores: errores graves, que dan lugar a la devolución del fichero; errores leves, que no dan lugar a devolución del fichero; avisos. Los errores graves afectan a las variables fundamentales de las que se extrae la información relevante para la estadística universitaria y para los indicadores universitarios. En este caso, el fichero se devuelve a la universidad para que corrija los errores y remita el fichero de nuevo. Este proceso itera hasta que el fichero cumple los estándares de calidad establecidos.

*c) Tratamiento de la información*

Una vez finalizado el proceso de depuración y habiendo alcanzado el nivel mínimo de calidad preestablecido, los ficheros se cargan de forma definitiva en el sistema. En ese momento comienza el proceso de explotación estadística atendiendo a los criterios metodológicos establecidos en la Comisión de Estadística e Información Universitaria. Una vez extraídas las variables y los indicadores, comienza el proceso de validación de la información por parte de la institución que ha remitido los datos. Cuando este proceso concluye y una vez que la información ha sido validada, pasa a ser información de carácter público.

#### **4. Plan de Publicaciones**

*a) Periodicidad de la publicación*

La estadística de precios públicos es de carácter anual. Se ofrece la serie desde el curso 2014-2015 al curso 2020-2021. Los datos para los cursos 2019-2020 y 2020-2021, al tratarse de datos estimados, tienen la consideración de datos provisionales.

*b) Estructura de la publicación*

La publicación separa los indicadores por nivel académico.

- Grado
- Máster

En ambos niveles sólo **se tienen en cuenta las titulaciones simples**. Se proporciona el total de créditos matriculados, el precio medio del crédito y la variación anual de precios.

Además, se incluye un capítulo con los precios recogidos en los boletines autonómicos y en el Boletín Oficial del Estado en el caso de la UNED.

#### **5. Conceptos básicos y definiciones**

*Precios Públicos*

Son los precios que las comunidades autónomas establecen para las enseñanzas universitarias oficiales que se imparten en universidades públicas.

*Primera matrícula*

La primera matrícula está referida a la primera vez que se matriculan los créditos universitarios.

### *Segunda matrícula*

Está referida a la segunda vez que se matriculan los créditos universitarios.

### *Tercera y sucesivas matrículas*

Está referida a la tercera vez que se matriculan los créditos universitarios y, si las tuvieran contempladas, las subsiguientes matrículas que procedieran.

### *Máster habilitante*

Máster que habilita o que es necesario, junto con otros requisitos, para el ejercicio de una profesión regulada. Se incluyen:

- A) Profesiones con regulación en la que expresamente se establece una titulación universitaria que habilita directamente para el ejercicio de la profesión.
- B) Profesiones con regulación en la que se establece expresamente una titulación universitaria como condición, no necesariamente única, para el acceso a la profesión.
- C) Profesiones con regulación anterior a la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, vinculadas expresamente a una titulación universitaria como condición, no necesariamente única, para el acceso a la profesión.
- D) Profesiones cuyo ejercicio está vinculado a una titulación universitaria cuyas condiciones para su verificación están sujetas a regulación específica.

### *Máster no habilitante*

Resto de Másteres no incluidos en la definición anterior

## **6. Definición de indicadores**

**Total créditos:** Número total de créditos matriculados en titulaciones impartidas en centros propios de universidades públicas.

***En el número de créditos en tercera matrícula se incluyen también los créditos en cuarta y sucesivas matrículas lo que implica un pequeño desajuste en el cálculo del precio medio, ya que sólo se tienen en cuenta los precios en tercera matrícula***

**Precio medio:** El precio medio del crédito se calcula haciendo la media ponderada de los precios y la distribución de créditos según matrícula de los alumnos en cada titulación.

$$PM = \frac{\sum (\text{Precio} * \text{Número de créditos})}{\text{Total créditos}}$$

***Para estimar el precio medio del crédito en 2019-20 y 2020-21 se utiliza la distribución de créditos del curso 2018-19.***

***El total de créditos matriculados en las titulaciones que entran nuevas en el curso 2019-20 se ha estimado multiplicando el número de matriculados en ese curso por 60 (número de créditos de una titulación el primer año). Para el curso 2020-21 no se dispone del total de matriculados.***

***En el número de créditos en tercera matrícula se incluyen también los créditos en cuarta y sucesivas matrículas lo que implica un pequeño desajuste en el cálculo del precio medio, ya que sólo se tienen en cuenta los precios en tercera matrícula.***

## **7. Variables de clasificación**

Esta estadística divide los indicadores por nivel académico: Grado y Máster. Así mismo se ofrecen todas las tablas según el ámbito geográfico: total nacional, por comunidad autónoma y por universidad. Cada una de las tablas desagrega la información según las siguientes variables:

- Rama de enseñanza: Ciencias Sociales y Jurídicas / Artes y Humanidades / Ingeniería y Arquitectura / Ciencias de la Salud / Ciencias
- Ámbito de estudio: Consultar las clasificaciones estadísticas universitarias.